

Cofinanciado por la
Unión Europea

ERASMUS +

INFORMACIÓN SOBRE LA FORMACIÓN
EN EL EXTRANJERO
CONVOCATORIA 2025-2026

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
COCINA Y GASTRONOMÍA**

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.





Cofinanciado por la
Unión Europea

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

¿QUÉ OFRECEMOS ESTE CURSO?

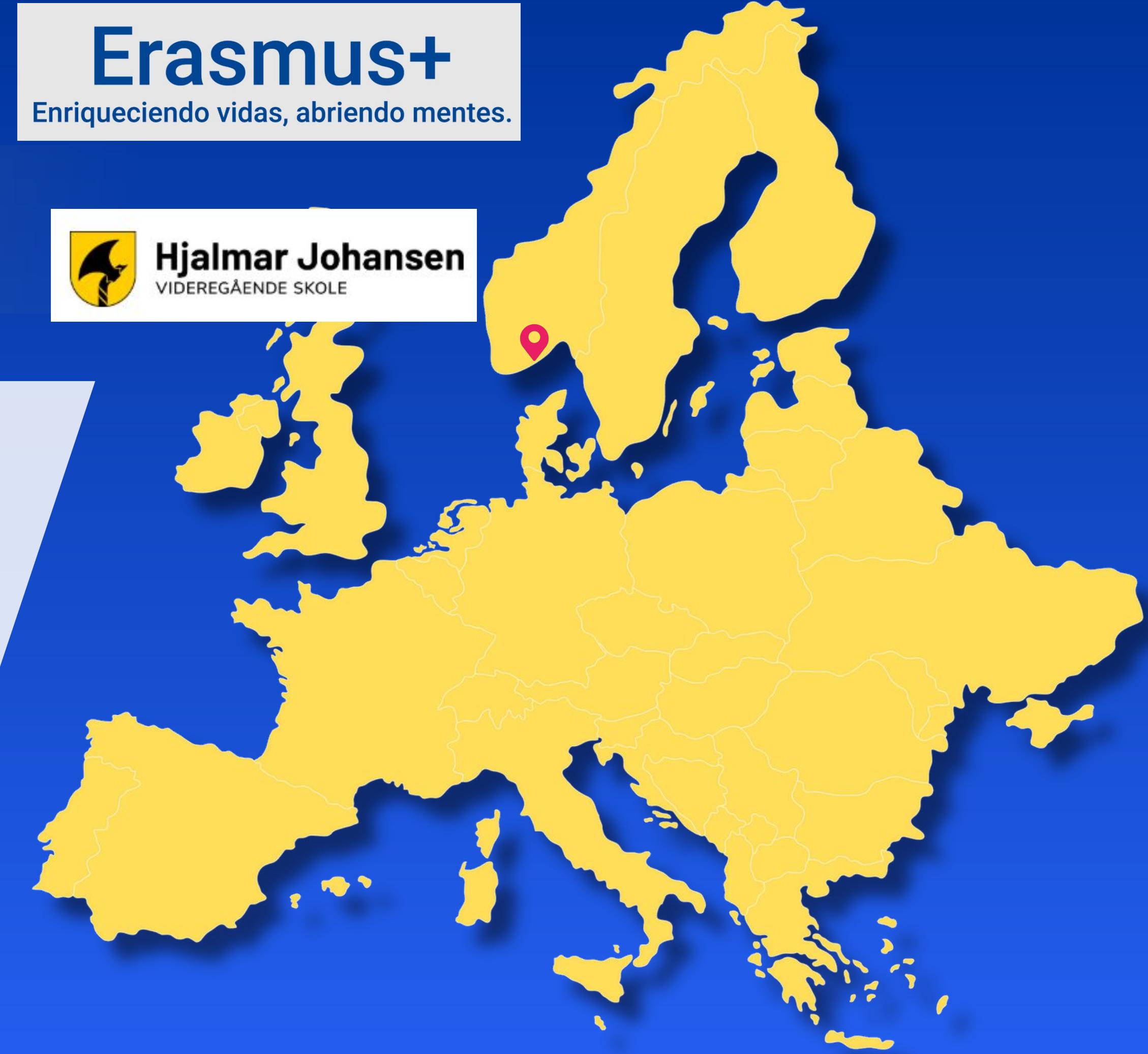
PROYECTO PARA GRADO MEDIO

- **Ciclo:** Cocina y Gastronomía
- **2 becas** disponibles
- **Movilidad de corta duración**
- **Duración:** 10 días
- **Periodo:** Enero 2026



DESTINO

- Noruega: **Skien**
(Telemark)
- Centro: **Hjalmar Johansen**
- [Vídeo](#)
- [Hjalmar Johansen Web](#)



¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?



MATRÍCULA

- Estar cursando CFGM de Cocina y Gastronomía en el CVPCruz
- 17 años o mayor



ACTITUD

- No tener expedientes disciplinarios
- Compromiso con el Programa



ID

- Tener la documentación en vigor
- DNI – Pasaporte
- Tarjeta Sanitaria Europea



SALUD

- No padecer una enfermedad que impida participar en el Proyecto



Cofinanciado por la
Unión Europea

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

AYUDA ECONÓMICA



Beca Erasmus+

- Financiada por SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) y la Unión Europea.
- Cubre gastos de estancia, viaje y manutención.
- Cantidades establecidas por la Agencia Nacional según la Guía Erasmus.

Ayudas adicionales para:

- Transporte ecológico
- Participantes con menos oportunidades
- Personas con discapacidad
- Situación de vulnerabilidad social/económica

AYUDA ECONÓMICA



		Distancia	Desplazamiento ecológico	Desplazamiento no ecológico
Viajes	Contribución a los gastos de viaje de los participantes, incluidos los acompañantes, desde su lugar de origen hasta el lugar donde se desarrolle la actividad (ida y vuelta).	10 – 99 km	56 EUR	28 EUR
	En desplazamientos inferiores a 500 km, los participantes viajarán, por regla general, con medios de transporte de bajas emisiones.	100 – 499 km	285 EUR	211 EUR
	Mecanismo de financiación: contribución a los costes unitarios.	500 – 1 999 km	417 EUR	309 EUR
	Regla de asignación: en función de la distancia del desplazamiento y el número de participantes y acompañantes.	2 000 – 2 999 km	535 EUR	395 EUR
		3 000 – 3 999 km	785 EUR	580 EUR
		4 000 – 7 999 km	1 188 EUR	1 188 EUR
	El solicitante debe indicar la distancia aérea entre el lugar de origen y el lugar de realización de la actividad ⁸⁷ utilizando la calculadora de distancias propuesta por la Comisión Europea ⁸⁸ .	Igual o superior a 8 000 km	1 735 EUR	1 735 EUR



Cofinanciado por
la Unión Europea



COLEGIO VIRGEN
AL PIE DE LA CRUZ

AYUDA ECONÓMICA



Apoyo individual	Costes de estancia para los participantes y los acompañantes ⁸⁹ durante la actividad. En caso necesario, el tiempo de viaje anterior y posterior a la actividad computa para los costes de estancia, con un máximo de dos días de viaje para los participantes y acompañantes que reciban una subvención de desplazamiento no ecológico y un máximo de seis días en caso de que reciban una subvención de desplazamiento ecológico.	Categoría de participantes	Grupo de países 1	Grupo de países 2	Grupo de países 3
		Personal	107-191 EUR	95-169 EUR	84-148 EUR
	Estudiantes de EFP	48-127 EUR	41-110 EUR	36-93 EUR	
Estas cantías son los intervalos admisibles de los importes de base por día de actividad. Dentro de estos					



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Cofinanciado por
la Unión Europea

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En el proceso de selección se puntuará:

- **Situación socioeconómica** (hasta 2 p.)
- **Aspectos sociopsicopedagógicos** (hasta 1 p.)
- **Habilidades sociales, emocionales y adaptativas**
(hasta 1 p.)
- **Actitud y comportamiento** (hasta 1p.)
- **Entrevista personal con Comisión E+** (hasta 2.5 p.)
- **Rendimiento académico** (hasta 1.5 p.)
- **Nivel de idiomas** (hasta 1 p.)





Cofinanciado por
la Unión Europea

PROCESO DE SOLICITUD

FECHA LÍMITE: 14 de Noviembre de 2025

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- **Solicitud. Entrega de documentación justificativa**

Hasta 14 noviembre
Presentar solicitudes en
Secretaría

17-19 Noviembre
Entrevistas
personales

24 Noviembre
Listado
provisional

24-25 Noviembre
Reclamaciones

26 Noviembre
Listado
definitivo

TUS OBLIGACIONES

ANTES

- Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea
- Tramitar visados y documentación necesaria
- Asistir a reuniones informativas obligatorias
- Formación de idioma: curso online OLS (Online Linguistic Support)
- Menores: Permiso Policía + Autorización Padres (ambos)

DURANTE

- Respetar las normas del centro y país de acogida
- Comportamiento responsable y respetuoso
- Máximo aprovechamiento de la experiencia
- Cumplir con el Programa de Aprendizaje

DESPUÉS

- Entregar material audiovisual periódicamente
- Dar consentimiento para publicación en web y RRSS del centro
- Completar informe de participante obligatorio
- Compartir tu experiencia con futuros estudiantes.
- Recibir Certificación.

NO LO DUDES ¡Es tu momento!

 **PLAZO:** Hasta el 14 de Noviembre
de 2025

 **SOLICITUD:**
<https://cvpcruz.com/erasmus/>

 **PREPARA LA DOCUMENTACIÓN**

 **¿Dudas? Pregúntanos ahora**



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Cofinanciado por la
Unión Europea